



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS**

**LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE VIDRIO CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS DURANTE LA VIGENCIA 2011.**

**1. ASPECTOS GENERALES:**

La Universidad de los Llanos invita a presentar propuestas para contratar la adquisición de Materiales de Vidrio con destino a los Laboratorios de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2011, bajo la invitación a presentar propuestas que a continuación se detalla, conforme a lo normado en el acuerdo 003 de 2004 y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006. Lo anterior previa solicitud y proyección presentada por la Unidad de Almacén de la Universidad de los Llanos.

**2. PARTICIPANTES:**

Podrán participar como proponentes, toda persona natural o jurídica que como tal se encuentren legalmente habilitada para desarrollar el objeto de la presente invitación a presentar propuestas, **previa inscripción personal que se realizará el día 13 de Abril de 2011, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.**, es de aclarar, que el horario de atención es de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 2:00 p.m. hasta la hora antes citada, **en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios Sede Barcelona ubicada en el kilómetro 12 vía Puerto López, Villavicencio Meta.** Los interesados deberán aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio original con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la inscripción, en el objeto social deberá contemplar claramente los elementos mencionados en el numeral 4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS. En caso que el representante legal no pueda inscribirse personalmente, deberá autorizar a un tercero mediante escrito debidamente autenticado, para efectuar el procedimiento.

Igualmente podrán participar los consorcios o uniones temporales, para cuyo caso y en cumplimiento al artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el oferente deberá indicar en el documento de conformación si la propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

**CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:** Se admitirá la participación de consorcios y uniones temporales cuyos integrantes deberán cumplir las condiciones señaladas en la Ley, condiciones específicas que deberá indicar en su oferta. Para efecto, aportarán el documento mediante el cual conforman el consorcio o unión temporal.

Los miembros del consorcio o unión temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos. De igual manera deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Los integrantes de un consorcio o unión temporal responderán por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y el contrato, según lo establecido en el artículo 7 de la ley 80, dando cumplimiento a lo dispuesto al artículo anteriormente citado.

Los oferentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la oferta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**.

Las personas o firmas que integran el consorcio o unión temporal, deberán acreditar los requerimientos jurídicos habilitantes exigidos, ya sea por parte de personas naturales o jurídicas que constituyan la unión temporal o consorcio. Los requisitos jurídicos exigidos deben ser cumplidos por las partes integrantes del consorcio o la unión temporal sin ninguna excepción. El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta. A su vez, designarán el representante legal del consorcio o unión temporal en el documento consorcial, con la firma autorizada de cada una de las partes. La oferta deberá ser presentada y firmada por el representante legal designado para tal efecto.

El consorcio o unión temporal deberá tener una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, lo cual, deberá constar en el documento de conformación del consorcio.

Para efectos de realizar la evaluación de la experiencia del oferente consorcio o unión temporal, la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** tendrá en cuenta la experiencia certificada por cualquier integrante del consorcio unión temporal. Esta se sumará y ponderará sin importar el grado de participación de los miembros.

**3. OBJETO:**

El objeto de la presente contratación es seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca **las mejores condiciones técnicas y económicas** para la adquisición de Materiales de Vidrio con destino a los Laboratorios de la Universidad de los Llanos, durante la vigencia 2011.

**4. DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS POR CONTRATAR:**

ITEM	DESCRIPCION	PRESENT.	CANT.
1	AGITADOR DE VIDRIO DELGADO	UND	36
2	AGUJAS No 20	CAJAx100.	5
3	AGUJAS No 21	CAJAx100.	1
4	AGUJAS RECTAS	UND	6
5	ALFILERES DE COLORES	UND	2
6	ALGODÓN TIPO HOSPITAL	ROLLO	5
7	APLICADORES DE MADERA.PRODEMA	BOLSAx1000	5
8	ASAS PARA MICROBIOLOGIA	UND	6
9	BALON DE FONDO PLANO 1000 ML	UND	10
10	BALON DE FONDO PLANO 250 ML	UND	10
11	BALON DE FONDO PLANO 500 ML	UND	10
12	BALON PARA GRASA DE SOXHLET NS 24 /40 250 ML FONDO PLANO	UND	10
13	BALON AFORADO DE 250 ML CLASE A CON TAPA ESMERILADA	UND	6
14	BALON AFORADO DE 500 ML CLASE A CON TAPA ESMERILADA	UND	6



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

15	BALÓN DE DESTILACION FONDO PLANO CON BOCA ESMERILADA NS 29 /32 Y CUELLO CORTO DE 250ML	UND	4
16	BALÓN DE DESTILACION FONDO REDONDO CON BOCA ESMERILADA NS 29 /32 Y CUELLO CORTO DE 500ML	UND	4
17	BALÓN DE FONDO REDONDO CON BOCA ESMERILADA NS 24 /40 Y CUELLO CORTO DE 500ML	UND	4
18	BALON DE KJELDALH DE 100 ML	UND	10
19	BANDEJA INSTRUMENTAL EN ACERO INOXIDABLE	UND	2
20	BARRA IMAN 5 MM DIAM Y 1,5 CM LARGO	UND	5
21	CAJA DE MADERA PARA GUARDAR COLECCIÓN REF 301-161 NAL	UND	14
22	CAJA DE PETRI DE 10CMx15MM EN VIDRIO	UND	150
23	CAJAS PARA CULTIVO CELULAR CUELLO ANGULADO X 25 cm2	CAJA X 100	1
24	CAMARA DE MACMASTER	UND	4
25	CAMARA DE NEAUBAUER BOECO	UND	4
26	CAMISAS SANITARIAS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL MARCA IMV	CAJA X 100	5
27	CASSETTES DE PROCESAMIENTO PLASTICOS	CAJAx500.	1
28	CERA DE SELLADO PARA HEMATOCRITO	CAJAx6	1
29	CESTILLA DE TINCIÓN EN VIDRIO VERTICALES x10 PORTA OBJETO	UND	6
30	CHURRUSCOS DE LAVADO DE MATERIALES DIFERENTES TAMAÑOS	UND	5
31	CINTA AUTOCALVE (ESTERILIZAR)	ROLLO	4
32	CODO DE DESTILACION, CON UNA HEMBRA ESMERILADA Y DOS MACHOS ESMERILADOS EN ANGULO DE 75° NS 24/40	UND	4
33	CODO DE DESTILACION, CON UNA HEMBRA ESMERILADA Y DOS MACHOS ESMERILADOS EN ANGULO DE 75° NS 29/32	UND	4
34	COLECTOR CURVADO CON ESMERILADO NS 24/40 HEMBRA Y TUBO DE SALIDA CURVADO (105°) LONGITUD APROX. 6.5 mm.	UND	4
35	COLECTOR CURVADO CON ESMERILADO NS 29/32 HEMBRA Y TUBO DE SALIDA CURVADO (105°) LONGITUD APROX. 6.5 mm.	UND	4
36	CONDENSADOR CON SERPENTIN DE 200 MM DE LONGITUD, ESMERILADO HEMBRA Y MACHO 29/32	UND	4
37	CONTADOR MANUAL CON PULSADOR Y ANILLA,	UND	1
38	CRISOL DE PORCELANA CON TAPA MARCA ALEMANA	UND	10
39	CUCHILLA BISTURI No 20 PARA MANGO NO. 4	CAJAx100.	2
40	ELECTRODOS DESECHABLES PARA ELECTROCARDIOGRAFIA	PQTEx50	4
41	EMBUDO BUSCHNER DIAMETRO 110MM SCHOTT	UND	2
42	EMBUDO DE FILTRACIÓN 100MM DE DIÁMETRO X 100 MM LARGO	UND	4
43	EMBUDO DE FILTRACIÓN 50MM DE DIÁMETRO X 100 MM LARGO	UND	2
44	ERLENMEYER DE 125 ML	UND	50
45	ERLENMEYER DE 250 ML	UND	20
46	ERLENMEYER DE 500 ML	UND	20
47	ERLENMEYER DE 1000 ML.	UND	10



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

48	ESPATULAS EN ACERO INOXIDABLE DELGADAS	UND	4
49	Filtro hidrofobo	UND	2
50	FRASCO DE VIDRIO AMBAR TAPA AZUL DE 100 ML	UND	2
51	FRASCO DE VIDRIO TAPA AZUL DE 100 ML	UND	20
52	FRASCO DE VIDRIO TAPA AZUL DE 1000 ML	UND	2
53	FRASCO DE VIDRIO TAPA AZUL DE 250 ML	UND	12
54	FRASCO DE VIDRIO TAPA AZUL DE 500 ML	UND	10
55	FRASCO GOTERO CON TAPA ESMERILADA DE 50 ML	UND	2
56	FRASCO LAVADOR PLÁSTICO 500 ML	UND	8
57	FRASCO PARA COPROLOGICO	PQTE X 100	1
58	Frascos de vidrio boca ancha 2000 ML	UND	4
59	<b>Frascos de vidrio con tapa DE 250 ML</b>	250 ml	20
60	FRASCOS PARA MUESTRA DE ORINA	PQTE X 100	1
61	Frascos plasticos recolectores de 250ml	UND	20
62	Frascos recolectores tapa metalica 1000ml	UND	20
63	Frascos recolectores tapa metalica 500ml	UND	20
64	Frascos vidrio tapa metalica boca ancha de 9 cm alto capacidad 150 ml.	UND	30
65	FUNDAS SANITARIAS PARA PISTOLA DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES	PQTEx5	8
66	GASA TIPO HOSPITAL	ROLLO	4
67	GRADILLAS PLÁSTICAS PARA 16-20 TUBOS	UND	5
68	GRADILLAS PLASTICAS PARA TUBOS DE ENSAYO DE 25x200 ML	UND	2
69	GUANTES DE NITRILO TALLA L	CAJA	1
70	GUANTES DE NITRILO TALLA M	CAJA	1
71	GUANTES DE NITRILO. COLOR AZUL.	CAJAx100.	1
72	GUANTES DE PALPACIÓN VETERINARIA	CAJA x 50	1
73	GUANTES DE PROCEDIMIENTO	CAJAx100.	2
74	Guantes Latex numero 6	CAJAx100.	2
75	Guantes Latex numero 8	CAJAx100.	2
76	GUANTES PARA DISECCION	UND	3
77	JERINGAS PARA INSULINA 1 ML	CAJAx100.	1
78	JERINGAS DE 3 ML.	CAJAx100.	2
79	JERINGAS DE 5 ML.	CAJAx100.	3
80	LAMINA CUBREOBJETOS 22x22 ALEMANA	CAJAx100.	79
81	LAMINA CUBREOBJETOS 22x40 ALEMANA	CAJAx100.	3
82	LAMINAS PORTA OBJETO 3x1 ALEMANA	CAJA x 50	67
83	Lancetas	CAJA	2
84	MALLAS DE ASBESTO	UND	24
85	MANGAS DE PALPACIÓN	CAJAx100.	3
86	MANGUERA PARA MECHEROS	METRO	4
87	MECHERO ALCOHOL	UND	14
88	MEMBRANAS DE FILTRACIÓN MILLIPORE ESTÉRIL 0.22 MICRAS PARA JERINGA MILLIPORE	CAJA	2
89	MEMBRANAS DE FILTRACIÓNMILLIPORE ESTÉRIL 0.45 MICRAS PARA JERINGA MILLIPORE	CAJA	2
90	MICROESPATULA PARA MUESTRAS EN ACERO INOXIDABLE NAL	UND	1



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

91	MORTERO 7.5 MM DE DIÁMETRO X 6MM ALTO CON MANGO	UND	10
92	NUEZ DOBLE	UND	8
93	PAPEL DE ARROZ	UND	25
94	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO 125 MM, MARCA WHATMAN	CAJA	20
95	PAPEL DE FILTRO 150 MM BOECO	UND	40
96	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO WHATMAN 1001-185 MM	UND	20
97	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO WHATMAN DE 110 MM	CAJA	20
98	PAPEL DE FILTRO DIAMETRO 9 CM. .BOECO	CAJA	1
99	PAPEL DE FILTRO DIAMETRO11 CM..BOECO	CAJA	5
100	PAPEL INDICADOR PH 0-14 MERCK	CAJA	20
101	PERAS PARA PIPETEADO ,BOECO	UND	20
102	PICNOMETRO DE 5 ML.NACIONAL	UND	5
103	PINZAS SIN GARRA PARA PEQUEÑA CIRUGIA HOSPITAL	UND	3
104	PINZAS DE PUNTA FINA.HOSPITAL	UND	12
105	PINZAS ENTOMOLOGICAS	UND	5
106	PINZAS PARA DISECCION	UND	12
107	PIPETA AFORADA CLASE A VIDRIO BRAND CAPACIDAD: 10ML CON CERTIFICADO DE CALIBRACION	UND	5
108	PIPETA AFORADA CLASE A VIDRIO BRAND CAPACIDAD: 25ML CON CERTIFICADO DE CALIBRACION SCHOTT	UND	5
109	PIPETA AFORADA CLASE A VIDRIO BRAND CAPACIDAD: 5ML CON CERTIFICADO DE CALIBRACION	UND	5
110	PIPETA GRADUADA DE 10 ML HBG	UND	30
111	PIPETA GRADUADA DE 2 ML HBG	UND	25
112	PIPETA GRADUADA DE 5 ML HBG	UND	10
113	PIPETA PASTEUR PLASTICA	CAJAx1000	2
114	PORTA-MICROPIPETAS	UNIDAD	2
115	PROBETA GRADUADA DE 10 ML VIDRIO	UND	6
116	PROBETA GRADUADA DE 100 ML VIDRIO	UND	10
117	PROBETA GRADUADA DE 25 ML VIDRIO	UND	4
118	PROBETA GRADUADA DE 50 ML VIDRIO	50 ml	15
119	PROBETA GRADUADAS CLASE A EN VIDRIO DE 50 ML	UND	4
120	PROBETA GRADUADAS FORMA ALTA CLASE A EN VIDRIO DE 100 ML	UND	4
121	PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA 20 - 200µL	CAJA x 500	4
122	PUNTAS AZULES PARA MICROPIPETA 100 - 1000µL	PAQUETEX 500	4
123	PUNTAS BLANCAS DE MICROPIPETAS	PQTEX500.	2
124	RELOJ MULTITAINER JUMBO	UND	2



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

125	SOPORTE PARA EMBUDOS ADAPTABLE EN VARILLAS SOPORTES DE 8 A 14 MM DE DIÁMETRO.	UND	5
126	SOPORTE PARA PIPETAS DE 94 ESPACIOS EN POLIPROPILENO Y PVC RESISTENTE A SUSTANCIAS QUIMICAS	UND	1
127	TAMIZ EN ACERO INOXIDABLE DE 3 PULGADAS MALLA 18 (CALIBRE 80)	UND	1
128	TAMIZ EN BRONCE DE MALLA # 18 " PINZUAR LTAD (TEL 4157020)"	UND	1
129	TAPONES DE CAUCHO PARA ERLLENMEYER	bolsax12	1
130	TERMÓMETROS DE MÁXIMA Y MÍNIMA	UND	3
131	TIJERAS CURVAS QUIRURJICAS	UND	1
132	TIJERAS RECTAS QUIRURJICAS	UND	2
133	TUBO DE ENSAYO DE 10x110 ML	UND	100
134	TUBO DE ENSAYO DE 16x125 ML	UND	100
135	TUBO TAPAROSCA 16X100 mm	UND	100
136	TUBOS VACUTAINER TAPA ROJA 7 mL	CAJAx100	2
137	TUBOS CAPILARES DE 50 CM longitud	CAJAx100	1
138	TUBOS CONICOS GRADUADOS PLASTICOS TAPA AZUL DE 15 ML PARA CENTRIFUGA	CAJAx100.	2
139	TUBOS DE ENSAYO TAPA ROSCA CON TAPA DE 16x150	UND	20
140	TUBOS DE ENSAYO 15 ML TAPA ROSCA CON TAPA DE 16x125	UND	100
141	TUBOS DE ENSAYO 16X150MM REFRACTARIOS	UND	100
142	TUBOS DE ENSAYO CON DESPRENDIMIENTO LATERAL DE 25 x 200	UND	50
143	TUBOS DE MICROCENTRIFUGA 1.5 mL	PQTE X 1000	1
144	TUBOS DE MICROCENTRIFUGA 0.5 mL	PQTE X 1000	1
145	TUBOS DE MICROCENTRÍFUGA ÁMBAR 0.5 ml	PQTE X 1000	1
146	TUBOS DURHAM	UND	60
147	TUBOS FALCON DE 50 ML	CAJAx100.	1
148	TUBOS MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA	TUBO x100.	14
149	TUBOS VACUTAINER CON EDTA 2 ML ( PEDIATRICOS) BD	CAJAx100.	2
150	TUBOS VACUTAINER CON EDTA 5 ML BD	CAJAx100.	6
151	TUBOS VACUTAINER SIN EDTA 10 ML BD	CAJAx100.	7
152	VASO DE PRECIPITADO 100 ML	UND	50
153	VASO DE PRECIPITADO 1000 ML	UND	20
154	VASO DE PRECIPITADO 150 ML	UND	20
155	VASO DE PRECIPITADO 250 ML	UND	15
156	VASO DE PRECIPITADO 50 ML	UND	45
157	VASO DE PRECIPITADO 500 ML	UND	20
158	VASO DE PRECIPITADO X 200 ML PLASTICO	UND	30
159	VASOS DE PRECIPITADO SIN PICO DE 400 ML	UND	10
160	VIDRIO DE RELOJ 10cm	UND	10



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

161	VIDRIO DE RELOJ 20cm	UND	5
162	PIPETA ELECTRONIA MONCANAL VOLUMEN VARIABLE 10-50 UL BIOHIT	UND	1
163	PIPETA ELECTRONIA MONCANAL VOLUMEN VARIABLE 20-200 UL BIOHIT	UND	1
164	CERA PARA SELLAR MICROHEMTOCRITO MARCA KRAMER	CJA	6
165	GUANTES PROCEDIMIENTO TALLA S	CJA X 50	10
166	TERMOMETRO DIGITAL PARA NEVERA	UND	1
167	TERMOMETRO HIGROMETRO DIGITAL	UND	1

**5. PRESUPUESTO OFICIAL:**

La Universidad cuenta con los recursos suficientes para el presente proceso, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No \_\_\_ de fecha \_\_\_ de Abril de 2011, para la celebración del contrato, por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$47.895.356) M/CTE incluido IVA.**

El proponente deberá tener en cuenta que el valor propuesto debe contemplar los gastos y descuentos que se generan para la suscripción y legalización del contrato, así como los efectuados en cada pago, y el I.V.A.

**6. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobre cerrado, debidamente foliadas y con tabla de contenido en un (1) original y dos (2) copias en la Vice Rectoría de Recursos Universitarios de la entidad, Sede Barcelona (kilómetro 12 vía Puerto López), el día 14 de Abril de 2011, a partir de las 8:00 A.M. hasta las 11:45 A.M. y de 2:00 P.M. hasta la hora fijada de cierre, es decir 4:00 P.M.

Los sobres que contienen las propuestas contendrán en la parte externa, la siguiente información:

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS**

**LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE VIDRIO CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS DURANTE LA VIGENCIA 2011.**

**INTRODUCCIÓN**

**ORIGINAL N° \_\_\_\_\_ folios**

**PROPONENTE:**

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**

**TELÉFONO:**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

**7. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:**

El régimen jurídico de los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA y el contrato que del proceso de selección se derive, **será el Acuerdo No. 003 de 2004 y la Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.**

De acuerdo con la ley Colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los PROPONENTES que participen en el presente procedimiento de selección.

**8. PLAZO DEL CONTRATO:**

El plazo para la entrega de los elementos es de sesenta (60) días contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su ejecución.

**9. FORMA DE PAGO:**

La Universidad pagará los productos de entrega inmediata, durante los 30 días siguientes al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, factura presentada y su correspondiente ingreso al Almacén de la entidad. Y los productos de importación se pagaran en las mismas condiciones una vez presentada la factura correspondiente.

Lo anterior, dando cumplimiento al plazo de vigencia establecida por la entidad.

**10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

**DOCUMENTOS EXIGIDOS:** El proponente deberá incluir en su propuesta los siguientes documentos:

1. Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona autorizada, de acuerdo con el anexo N° 1. **Obligatorio.**
2. Diligenciar debidamente Anexo N° 2. esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en copia dura y en medio magnético, así mismo, discriminar en dicho anexo los productos de disponibilidad inmediata y los de importación junto con el tiempo de entrega de cada uno de ellos. **Obligatorio.**
3. **Personas jurídicas:** Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio original o copia autentica con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente lo contemplado en el objeto de la presente invitación. **Obligatorio.**
4. **Personas naturales:** Certificado de inscripción calificación y clasificación expedida por la Cámara de Comercio y certificado de matrícula de establecimiento original o copia autentica, con una antelación de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en la actividad económica se debe





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

establecer claramente lo contemplado en el objeto de la presente invitación.  
**Obligatorio.**

5. Fotocopia legible del NIT o RUT. **Obligatorio.**
6. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa, consorcio o unión temporal. **Obligatorio.**
7. Fotocopia legible del certificado judicial vigente del representa legal o proponente. **Obligatorio.**
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas.
9. Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente del representante legal y de la empresa en caso de ser persona jurídica.
10. Certificado de inscripción o documento que acredite la inscripción como proveedor en el SICE vigente. **Obligatorio.**
11. Certificado de registro de precios indicativos. **Obligatorio.**
12. RUP, con una antelación de expedición no mayor a 30 días al momento de la presentación de la propuesta. Donde el K de contratación sea superior o igual al presupuesto oficial de la presente invitación. Así mismo deberán figurar inscritos como proveedores, en la especialidad 06 grupo 11, especialidad 13 grupo 03, de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1464 de 2010. **Obligatorio.**
13. Establecer las garantías ofrecidas, que debe como mínimo ser 1 año. **Obligatorio.**
14. Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos o actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, mencionando la calidad y el cumplimiento del objeto, valor del contrato y plazo de ejecución, cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos dentro de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. **Obligatorio.**
15. Anexar certificación de inscripción expedida por la Universidad de los Llanos. **Obligatorio.**

**11. ACLARACIONES:**

La entidad podrá solicitar aclaraciones única y exclusivamente de la documentación sobre la que tenga datos inexactos que generen una duda razonable, a fin de habilitar una propuesta, siempre y cuando la información requerida no sea objeto de ponderación sino de revisión habilitante, la cual deberá ser subsanada por el oferente de forma escrita y allegada en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, dentro del día hábil siguiente a la solicitud por parte de la entidad.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

**12. CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Para la escogencia de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el factor económico y el cumplimiento de los requisitos legales solicitados en la presente invitación.

El anterior proceso se adelanta de conformidad a lo establecido al art. 8 del acuerdo 003 de 2004. Estatuto de Contratación y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

**13. LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:**

La Universidad de los Llanos realizara la labor de supervisión por intermedio del PGI de la Oficina de Sistemas.

**14. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:** El proponente seleccionado prestará garantía única, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, a través de la constitución de pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o de garantía bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

**14.1 CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento, (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro, (4), meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.

**14.2 CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento, (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza para el amparo de cumplimiento y para el de buen funcionamiento y suministro de repuestos, la que de acuerdo con el contrato, el contratista deba responder por la garantía mínima presunta por vicios ocultos, que es de un año (1) a partir de la entrega.

**15. INDEMNIDAD:**

El contratista mantendrá indemne a LA UNIVERSIDAD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir, ocasionados por el contratista o su personal durante la ejecución del objeto del contrato y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo demanda o acción legal contra la UNIVERSIDAD, por asuntos que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas preventivas por la Ley para mantener indemne a la UNIVERSIDAD y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. LA UNIVERSIDAD a solicitud del contratista, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos le ocasionen a la UNIVERSIDAD, sin que la responsabilidad del contratista se atenué por este reconocimiento, ni por el hecho que la UNIVERSIDAD en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales.

Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de LA UNIVERSIDAD, éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al contratista quién pagará todos los gastos en que la



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, LA UNIVERSIDAD tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los suministros motivo del contrato.

**16. CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

El proponente seleccionado, una vez suscrito el contrato, se obliga a cumplir con los requisitos de ejecución exigidos a cargo del mismo, como la constitución de las garantías exigidas, la publicación en el diario oficial, requisito que se entenderá cumplido con la presentación del recibo de pago de los derechos publicados. Estos documentos deben ser presentados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, término que no es prorrogable y en todo caso de no cumplirse la entidad podrá imponer multas por cada día de mora en la cuantía del 1% del valor total del contrato.





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

**ANEXO 01**

**Villavicencio, de 2011.**

Señores  
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**  
**Kilómetro 12 vía Puerto López – Vereda Barcelona**  
VILLAVICENCIO - META.

El Suscrito \_\_\_\_\_, identificado con CC  
No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, actuando como Representante Legal de la  
(Sociedad, Consorcio o Unión Temporal) \_\_\_\_\_, cuyo  
domicilio es (Dirección – Ciudad) \_\_\_\_\_, por medio de  
la presente declaro libre y voluntariamente que me comprometo a cumplir con la  
propuesta seria e irrevocable que anexo al presente, conforme a lo previsto en los  
Términos de Referencia para contratar la

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En caso de que me sea adjudicado el contrato me comprometo igualmente a firmarlo,  
publicarlo, a constituir la garantía única de cumplimiento exigida, y a ejecutarlo en su  
totalidad dentro del plazo previsto, conforme a lo pactado en el contrato y a las  
condiciones previstas en los Términos de Referencia.

*Igualmente me permito hacer las siguientes declaraciones:*

1. *Que ninguna persona Natural o Jurídica diferente del proponente, tiene interés en la propuesta que presento, ni en el contrato que pudiera celebrarse, en consecuencia sólo obliga al abajo firmante y a la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal que representó.*



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

2. Que he examinado cuidadosamente los *Términos de Referencia*, y que me he enterado perfectamente del significado de todo lo que en estos se expresa. En el mismo sentido manifiesto que acepto el contenido de dichos términos, y que en caso que me sea adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con todos los términos y condiciones estipulados.
3. Que ni yo ni la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal, que represento estamos incursos en ninguna de las causales de Inhabilidad e Incompatibilidad previstas en el Artículo 8° de la Ley 80 de 1.993, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.
4. Que el valor total de la propuesta asciende a la suma de \$ \_\_\_\_\_
5. Que estoy autorizado para celebrar contratos por el valor de la propuesta, para lo cual anexo la documentación pertinente relacionada en \_\_\_\_\_ (Certificado de Existencia y Representación legal, Autorización junta de socios, etc.).
6. Que en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad \_\_\_\_\_, declaro igualmente que ostento igual condición en las siguientes sociedades: \_\_\_\_\_.
7. Que soy socio de las siguientes sociedades: \_\_\_\_\_
8. Que la información y la totalidad de documentos anexos a la propuesta se ajustan a la realidad, y que para tal efecto autorizo incondicionalmente a la Universidad de los Llanos – Universidad de los Llanos para que verifique el contenido de los mismos.
9. La presente propuesta tiene una validez de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria
10. Aceptamos la forma de pago propuesta por la Universidad de los Llanos.
11. A continuación me permito relacionar los siguientes datos:

- Nombre del Proponente:
- NIT:
- Dirección:
- Teléfono:
- Nombre del Representante Legal:
- Cédula de Ciudadanía:

\_\_\_\_\_  
(Firma y CC Representante Legal).





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

**NIT: 892000757 - 3**

